



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1° de Diciembre de 2010

Resolución N° 134 C.C.I./10

Ref. Expediente N° 16.170/10

VISTO:

La Resolución N° 096 C.C.I./10 que otorga una ayuda económica de \$ 1200 (mil doscientos pesos) a la Prof. Alicia Tissera para afrontar gastos de alojamiento de profesores franceses invitados como disertantes en una jornada realizada en Salta y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 15 obra informe realizado por el Area Contable mediante el cual derivan las actuaciones a la Comisión de Hacienda para conocimiento y consideración de la aceptación de la rendición de cuentas.

Que mediante Despacho N° 44 de fecha 1° de Diciembre de 2010 la comisión de Hacienda aconseja aceptar la rendición realizada por la Prof. Alicia Tissera.

Que en la XIV Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 44 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:


EL CONSEJO DE INVESTIGACION

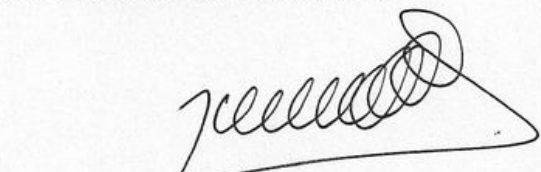
(En la XV Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 1° de Diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Aceptar la rendición de cuentas de la ayuda económica otorgada mediante Resolución N° 096 C.C.I./10, para afrontar gastos de alojamiento de profesores franceses invitados como disertantes en una jornada realizada en Salta, presentada por la Prof. Alicia Tissera.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Prof. Alicia Tissera y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa